



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/778/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 484/2015 promovido por Arturo López, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día nueve de diciembre del presente año, envió:

Oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s.

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	
Fecha:	11-01-16
Hora:	3:48
MCF	
ZPE COAHUILA	

13672

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/777/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 484/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día nueve de diciembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00648215, mediante la cual se requiere:

"Cuántos baños para discapacitados hay en la presidencia municipal? Que hace a estos baños incluyentes características de los mismos? Costos de los baños especiales, ubicación de los baños" (sic).

Hago de su conocimiento que la Dirección de Servicios Administrativos del Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le informo lo siguiente:

Se cuentan con 2 baños para discapacitados en la Presidencia Municipal, los cuales son amplios, con pasa manos y con fácil acceso, se ubican en la planta baja del edificio. No se cuenta con el valor del costo de éstos, ya que están contruidos desde inicios de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con los artículos 136, 161 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2015.
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA



*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500